

Injusticia ambiental y acción colectiva territorial durante el proceso constituyente chileno (2019-2022)*

Environmental injustice and territorial collective action during the Chilean constituent process (2019-2022)

JUAN FERNÁNDEZ LABBÉ**
ROCÍO VALDERRAMMA***
DANIELA ROJAS****

* Este artículo es fruto del Proyecto FONDECYT iniciación N°11200175 financiado por ANID-Chile.

** Universidad Católica Silva Henríquez, Chile, jfernandezl@ucsh.cl. <https://orcid.org/0000-0002-0202-6007>

*** Doctoranda en Doctorado en Estudios Urbanos, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina, r.v.fabres@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-1794-0088>

**** Socióloga, danielarojasvig@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0005-0055-9343>

Resumen

Se analiza la acción colectiva desplegada durante el proceso constituyente chileno (2019-2022) en tres territorios con injusticia ambiental: Alto del Carmen, Puchuncaví y Alto Biobío. Mediante metodologías cualitativas, se recogen los relatos de activistas tras la instalación de la Convención, después de la presentación del Borrador Constitucional y posterior al Plebiscito de salida. Los resultados arrojan que los conflictos previos favorecen el despliegue de diversos repertorios a distintas escalas, con relevancia de las vías institucionales; y que en el período surgen nuevos actores, jóvenes y mujeres, que renuevan la acción colectiva. Tras un ciclo de esperanza y satisfacción, seguido de desilusión por el rechazo a la Propuesta de Nueva Constitución, el activismo en los territorios se ve desafiado por la necesidad de ejercer un rol más informativo y de diálogo en contextos con posiciones heterogéneas, y donde lo intergeneracional se ve reforzado en cuanto principio motivador en el presente y hacia el futuro.

Palabras clave: activismos, injusticia ambiental, conflictos socioterritoriales, proceso constituyente, Chile.

Abstract

Collective action deployed during the Chilean constituent process (2019-2022) is analyzed in three territories with environmental injustice: Alto del Carmen, Puchuncaví and Alto Biobío. Using qualitative methodologies, activists' accounts are collected after the installation of the Convention, after the presentation of the

Constitutional Draft and after the Exit Plebiscite. The results show that the previous conflicts favoured the deployment of diverse repertoires at different scales, with the relevance of institutional channels, and that new actors emerged during the period, young people and women, who are renewing the collective action. After a cycle of hope and satisfaction, followed by disillusionment due to the rejection of the Proposal for a New Constitution, activism in the territories is challenged by the need to play a more informative role and dialogue in contexts with heterogeneous positions, and where the intergenerational aspect is reinforced as a motivating principle in the present and towards the future.

Key words: activisms, environmental injustice, socioterritorial conflicts, constituent process, Chile.

1. Introducción

Durante el proceso constituyente chileno de 2019-2022¹ los movimientos ambientalistas y sus planteamientos entraron de manera protagónica en el debate político, tal como han constatado análisis enfocados en el vínculo entre

los movimientos y la Convención Constitucional (Carrasco et al. 2022; Maillet y Martínez 2021). De los 155 miembros que conformaron la Convención redactora de la Propuesta de Nueva Constitución (en adelante PNC), 27 pertenecían a organizaciones territoriales-ambientales, mientras que 81 (el 52%) se comprometieron con una “Constitución Ecológica” (Maillet y Martínez 2021).

La PNC de 2022 establecía en su Artículo 108, inciso 8: que “El Estado garantiza el acceso a la justicia ambiental” (Convención Constitucional 2022) e incluía un capítulo (Capítulo III) sobre “Naturaleza y Medioambiente”, con derechos de la naturaleza, bienes comunes naturales, estatutos de las aguas y de los minerales y una Defensoría de la Naturaleza. Era una propuesta de Constitución ecologista, reconocida nacional e internacionalmente como tal, incluidas expresiones de apoyo por parte de 250 académicos y miembros de organizaciones ambientales alrededor del mundo (CNN 2022), con avances en este tema respecto de otras experiencias constitucionales latinoamericanas, incluso la de Ecuador, considerada destacada por incluir una perspectiva “biocéntrica” (Gudynas 2014).

La incidencia de los movimientos ambientales en la propuesta chilena puede entenderse como el corolario de una acumulación de conflictividad territorial ambiental en las últimas dos décadas (Carrasco et al. 2022; Maillet et al. 2020; Delamaza 2019). En términos panorámicos se ha observado la articulación de las demandas ambientales con la Convención Constitucional, sin embargo, no se ha explorado en profundidad ni de forma cualitativa y longitudinal el despliegue de la acción colectiva territorial en lugares marcados por problemáticas de

¹ El estallido social iniciado el 18-10-2019 tuvo como respuesta política una hoja de ruta hacia un eventual cambio constitucional: (i) en octubre-2020 un plebiscito de entrada (en que ganó la opción “Apruebo” una Nueva Constitución con el 78% de los votos; y la opción “Convención Constitucional” para su redacción, con el 79% de las preferencias); (ii) en mayo-2021 la elección de los 155 constituyentes encargados de redactar la propuesta; (iii) de julio-2021 a julio-2022 la redacción del nuevo texto constitucional por parte de la Convención; y (iv) en septiembre-2022 un plebiscito de salida (en que ganó la opción “Rechazo” al texto de propuesta de Nueva Constitución, con un 62%). Tras ello, se abrió un nuevo proceso constitucional distinto del anterior, desarrollado durante el año 2023 y que culminaría, de igual forma, con el triunfo de la opción “En contra”, con un 57% de las preferencias. El presente análisis tiene como marco sólo al primer proceso.

injusticia ambiental, en los momentos en que trabajaba la Convención y hasta la culminación del proceso, siendo objetivo de este trabajo analizar los repertorios de acción de los activistas territoriales y su vinculación con el proceso constituyente.

Se analizan tres territorios que comparten índices de pobreza superiores al promedio comunal nacional y la presencia de problemáticas icónicas en su pasado reciente vinculadas a injusticia ambiental: un proyecto de minería a gran escala en el norte del país (Alto del Carmen), proyectos hidroeléctricos en el sur (Alto Biobío-Santa Bárbara) y un complejo industrial en el centro (Puchuncaví). Se realizó trabajo de campo entrevistando a activistas territoriales: (1) cuando la Convención Constitucional se instaló, (2) cuando se presenta el Borrador, y (3) después del plebiscito de salida.

Se analiza la dinámica histórica de las problemáticas de injusticia ambiental de los territorios, los actores sociales movilizados, sus repertorios de acción y la vinculación con el proceso constituyente.

2. Injusticia ambiental, zonas de sacrificio y conflictos socioterritoriales

Desde las demandas de los activistas norteamericanos en la década de 1980 y sus denuncias de racismo ambiental, el fenómeno de la injusticia ambiental se ha conceptualizado de modo cada vez más complejo y ha tenido diversas respuestas estatales (Holifield 2001; Foreman 1998). La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos definía en el año 2000 el objetivo de la justicia ambiental como “garantizar que todas las personas,

independiente de su raza, origen nacional o ingresos, estén protegidas de los impactos desproporcionados de los peligros ambientales” (Holifield 2001: 80). Se entendía como injusticia ambiental la concentración de desechos tóxicos principalmente, pero también de otros riesgos para la salud y el bienestar, en lugares habitados por población negra, migrante o pobre.

Este marco conceptual ha sido utilizado en otras regiones del mundo (EJATLAS 2023), incluida América Latina y Chile para territorios con población de bajos ingresos (Romero et al. 2010) o indígena, donde se amplía a aspectos que relacionan naturaleza, identidad, participación y capacidades de las comunidades (Schlosberg & Carruthers 2010). El concepto de justicia ambiental se ha enriquecido, incluyendo aspectos de la vida cotidiana, la alimentación, la energía, la planificación urbana, el cambio climático y las sostenibilidades justas (Agyeman et al. 2016).

Por otro lado, entre las expresiones más radicales de injusticia ambiental se encuentran los territorios denominados “zonas de sacrificio” o de sufrimiento ambiental, conceptualizadas como lugares habitados, cuya calidad de vida y entorno medioambiental han sido afectados significativamente por alguna actividad industrial o extractiva que resulta en altos niveles de contaminación, impactando en el desarrollo de otras actividades productivas de los territorios, los ecosistemas y la salud de las personas (IMFD 2022; Universidad de Chile 2020; Godoy et al. 2013; Vallejo y Liberona 2012; Lerner 2010), situación que perdura a través del tiempo (Gayo et al. 2022). En Chile comenzó a ser común cuando organizaciones ambientalistas y académicas visibilizaron la compleja situación de algunas localidades

(Godoy et al. 2013; Vallejo y Liberona 2012), lo que cobró una dimensión política local cuando en el año 2014 se llevó a cabo el primer “Cónclave sobre impacto ambiental y desarrollo comunal” en Puchuncaví (Vivanco 2022).

Para cerrar la tríada injusticia ambiental –zonas de sacrificio– conflictos socioterritoriales, estos últimos pueden entenderse como una:

disputa por el territorio, su definición, uso y significado, elementos generalmente asociados a la estructura de propiedad, al uso y manejo de los recursos naturales y al aprovechamiento de las oportunidades de riqueza o bienestar asociadas (Fernández 2020: 231).

Generalmente, en la base está un conflicto socioambiental (Bebbington 2012), asociado a los impactos producidos por iniciativas de empresas que usan recursos ambientales, frente a las cuales reacciona la comunidad organizada y el Estado suele tener responsabilidades de mediación (Sabatini 1994). La injusticia ambiental sufrida gatilla una reacción de parte de las comunidades, que articulan una respuesta en defensa de su territorio.

En los conflictos se involucra una diversidad de actores en procesos organizativos múltiples que poseen una dinámica multiescalar, esto es, el conflicto surge de problemas que afectan directamente a los habitantes del territorio y son ellos los que protagonizan acciones contenciosas en la zona, pero su alcance los supera, pues pueden involucrar a diversos actores externos como empresas multinacionales, agencias y ONGs (Delamaza 2019; Delamaza et al. 2017).

En su despliegue, son relevantes aspectos como la experiencia previa, la capacidad asociativa local, la vinculación con instituciones públicas o la existencia de una economía alternativa a la

que genera el conflicto en el caso de contextos interétnicos (Martínez y Delamaza 2018). Por otro lado, para entender a los activistas y su acción, también importa la memoria colectiva, tanto de los eventos y personajes con significación histórico-social, como la memoria de lo cotidiano (Fernández 2023). Por último, las perspectivas intergeneracionales y los modos de pertenencia territorial son una poderosa fuente de resistencia para la defensa del territorio (Prieto et al. 2021).

El marco de producción de los conflictos es el modelo extractivista o neoextractivista, signado por la intensificación de la actividad productiva, sobreexplotación de la naturaleza y expansión hacia territorios antes improductivos, con sus correspondientes impactos ambientales y sociales (Svampa y Viale 2014). Desde la ecología política y la geografía crítica se ha evidenciado el daño asociado al extractivismo y la creciente conflictividad que provoca. Uno de los ámbitos más estudiados ha sido el de la extracción minera, respecto del cual en distintos lugares del mundo se ha observado que conlleva una gran presión ecológica y conflictos ambientales (Schaffartzik et al. 2016). En Chile, junto con la generación de conflictos, se evidencia que su dinámica económica no redundará en mayor bienestar de los territorios donde se localiza, sino que fomenta la concentración privada de riqueza (Uribe et al. 2023). Los conflictos socioterritoriales, siguiendo a Bolados (2016), representan un sufrimiento e injusticia ambiental que generaría respuestas desde una racionalidad eco-socio-ambiental, tensionando a la lógica extractivista neoliberal.

En Perú y Colombia, Ulloa et al. (2022) analizan la generación de desigualdades socioambientales relacionadas con el acceso

al agua, los pueblos indígenas y comunidades campesinas en contextos de gran minería, evidenciando generación de desigualdades sociales, daño a derechos étnicos y locales, y concentración de agua en algunos sectores, frente a los cuales las comunidades reclaman participación y gobernanzas plurales del agua (Ulloa et al. 2022; Ulloa 2020; Gómez-Rey et al. 2019). En Argentina, Hadad et al. (2021) destacan en Vaca Muerta la concurrencia de distintas formas de violencia en las comunidades mapuche: represión, violencia epistémica (deslegitimación de saberes ancestrales), estructural (institucional), ecológica (deterioro de bienes comunes) y pobreza estructural, procesos también rastreables en Alto Biobío en Chile (Susskind et al. 2014; Schlosberg & Carruthers 2010).

Junto con las desigualdades y violencia, también se generan divisiones en las comunidades en torno a los conflictos (Höhl 2018; Bebbington 2012), y en los territorios puede haber respuestas heterogéneas que incluyen oposición, negociación y colaboración, como lo observado en dos conflictos mineros en México por Uribe et al. (2020).

Los territorios de sufrimiento ambiental, las zonas de sacrificio y los conflictos socioterritoriales suelen localizarse en lugares con elevados niveles de pobreza y alta población indígena, comúnmente rurales o rur-urbanos (INDH 2018). En nuestro caso, la actividad minera (Alto del Carmen), la industrial (Puchuncaví) y la hidroeléctrica (Alto Biobío), localizadas en territorios con altos índices de pobreza y, en dos de ellos, alta población indígena, son expresión de injusticia ambiental, contexto en el que se desarrollan los conflictos. El proceso constituyente chileno ofrece un marco

sociohistórico específico para caracterizar la dinámica de acción colectiva territorial orientada a reducir dicha injusticia ambiental.

La centralidad de los aspectos territoriales y ambientales ha estado presente en procesos constituyentes como el boliviano y el ecuatoriano, donde los movimientos sociales indígenas lograron que los derechos colectivos adquirieran rango constitucional y se desarrollara un reordenamiento territorial (Fernández y Puente 2012; Resina 2023; Cunha 2023). La alta incidencia de los movimientos indígenas de Ecuador y Bolivia contrastan con el caso de Chile, en que los pueblos indígenas han sido históricamente relegados a posiciones secundarias de representación (Tricot 2023), hasta el establecimiento inédito de escaños reservados en la Convención Constitucional. Por otra parte, la acumulación de conflictividad ambiental derivó en que los movimientos ambientalistas jugaran un rol relevante en la incorporación de los tópicos ambientales en el proceso constituyente (Carrasco et al. 2022; Maillet y Martínez 2021). Por ello, junto con los discursos de los activistas, es útil analizar sus repertorios de acción colectiva, pues son las formas de acción que desarrollan en el marco de una contienda política (Tarrow 2002). Constituyen la expresión visible y concreta de la protesta, la exteriorización del malestar y/o la comunicación de sus demandas. Estas formas de acción están determinadas por la tradición y la memoria histórica (Tilly 2002), aunque también suponen un espacio para el aprendizaje y la innovación (Zald 1999).

La ciudadanía movilizada durante la última década en Chile ha desplegado un conjunto de repertorios de acción colectiva que han sido estudiados en su magnitud y tipo para

los movimientos estudiantil, ambientalista, feminista, entre otros (López y Hiner 2022; Fernández 2021; COES 2020; Donoso 2017). En el caso de las luchas territoriales ambientales, presentes en Chile al menos desde la década de los noventa (Rojas et al. 2003; Sabatini 1994) y estudiadas sistemáticamente y de modo panorámico a través de observatorios como OCMAL y OLCA² o COES (Maillet et al. 2020), resulta relevante profundizar en sus dinámicas territoriales durante el proceso constituyente. ¿Qué despliegue de acción colectiva se produjo en territorios de injusticia ambiental y conflicto durante el proceso constituyente? y ¿De qué forma se vinculó con éste?

3. Materiales y métodos: tres territorios y sus activistas

La investigación propone un análisis a partir de casos paralelos (Stake 2013), que permitan observar su dinámica de acción colectiva teniendo como categorías de referencia las características territoriales y sus trayectorias sociopolíticas.

Se seleccionaron tres territorios de acuerdo con los siguientes criterios, orientados a recoger la heterogeneidad territorial en comunas con alta pobreza y conflictos socioterritoriales: (i) pobreza multidimensional mayor al promedio (CASEN 2017); (ii) diversidad rural/rur-urbana (ODEPA 2020); (iii) diversidad geográfica norte/centro/sur; (iv) y acciones colectivas, en el marco de procesos de conflicto socioterritorial e injusticia ambiental.

Los territorios seleccionados son: Alto del Carmen, Puchuncaví y Alto Biobío-Santa Bárbara³. El siguiente cuadro los caracteriza resumidamente.

Cuadro N°1. Características principales de los casos analizados

Características	Alto del Carmen	Puchuncaví	Alto Biobío
Zona geográfica	Norte (Atacama)	Centro (Valparaíso)	Sur (Biobío)
Ruralidad (ODEPA 2020)	Rural	Rur-urbana	Rural
Población (INE 2018)	5.299	18.546	5.923
Población pueblos originarios (BCN 2017)	53% (50% diaguita y 3% otros)	6% (5% mapuche y 1% otros)	86% (84% mapuche y 2% otros)
% pobreza multidimensional (CASEN 2017) [Nacional=26%]	28,3%	28%	60,7%

Fuente: Elaboración propia con base en referencias indicadas.

En estos territorios se realizaron tres rondas de trabajo de campo, con entrevistas, grupos de discusión y talleres con activistas. El criterio de selección de los entrevistados fue que

² OCMAL: Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (<https://www.ocmal.org>, acceso el 20/07/2023), y OLCA: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (ver: <https://olca.cl>, acceso el 20/07/2023).

³ Alto Biobío hasta el año 2004 formaba parte de la comuna de Santa Bárbara.

participaran de alguna organización social, agrupación o colectivo activo en este período. Si bien la mayoría correspondía a colectivos ambientalistas, varios entrevistados pueden denominarse “multiactivistas”, pues participan en más de un colectivo u organización (en los ámbitos cultural, de vivienda, feminista y sindicatos de pescadores). El cuadro N°2 resume las actividades de levantamiento de información realizadas, alcanzando un total de 31 entrevistas, 3 grupos de discusión y 3 talleres, con una participación total de 38 activistas⁴.

Cuadro N°2. Resumen del trabajo de campo

Territorio	Entrevistas	Grupos de discusión	Talleres	Total participantes*
Alto del Carmen	14	1	1	16
Puchuncaví	13	0	1	12
Alto Biobío-Santa Bárbara	4	2	1	10
Total	31	3	3	38

* Algunos activistas fueron entrevistados más de una vez o bien participaron en más de una instancia, individual o grupal. El trabajo de campo se realizó en tres rondas de visitas a terreno: (1a) entre septiembre de 2021 y enero de 2022; (2a) entre mayo y julio de 2022; y (3a) entre octubre y diciembre de 2022. En el caso de Alto Biobío-Santa Bárbara, se realizaron menos entrevistas individuales, lo que fue compensado con la realización de dos grupos de discusión.

El material cualitativo obtenido fue transcrito, codificado y analizado con ayuda del software Atlas-ti.

4. Antecedentes de los tres territorios de injusticia ambiental analizados

4.1. Alto del Carmen: Pascua Lama, glaciares y las formas de vida

El pasado reciente de Alto del Carmen, ubicada en el Valle del Huasco, región de Atacama, está marcado por el conflicto en torno al proyecto minero Pascua Lama impulsado por Barrick Gold (BG), que en el año 2000 ingresa un Estudio de Impacto Ambiental para intervenir una zona de glaciares con el objetivo de extraer oro a gran escala. Dicho proyecto suponía significativos impactos en los glaciares y en el acceso y uso del agua en la zona, por lo que generó contestación tanto de parte de la comunidad local como de múltiples actores ligados a la defensa del medioambiente, tanto nacionales como internacionales.

El conflicto duraría dos décadas, con divisiones al interior de la comunidad gatilladas por la aceptación en el año 2005 por parte de la Junta de Vigilancia Valle del Huasco (JVH), de un acuerdo por el que recibiría USD 60 millones de BG, mientras otros actores locales lo rechazaban. También hay separaciones entre la comunidad y organismos ambientalistas, pues según Paredes (2018) y Cortez y Maillet (2018), Greenpeace lidera la defensa de los glaciares y quedan en un segundo plano las demandas y actores locales. La interposición de un recurso legal por parte de la Comunidad Diaguita del Huasco en 2012 (Muñoz 2016) hace posible que en el año 2018 la Superintendencia de

⁴ En Anexo N°6 se presenta el listado de organizaciones y colectivos por territorio.

Medioambiente ordene el cierre del proyecto, y en 2020 un pronunciamiento del Tribunal Ambiental de Antofagasta confirma el cierre definitivo. No obstante, la minera no ha abandonado las operaciones en el lugar (Chilesustentable 2022).

También la expansión del monocultivo de uva de mesa y, de modo incipiente, de paltos, impacta en el uso del agua. En ello están involucrados grandes agricultores, pero también pequeños, que venden su producción a los anteriores. Esto redundo en divisiones entre los que forman parte de este monocultivo a pequeña escala y aquellos que promueven la agroecología; misma división que se produce entre pirquineros (minería a baja escala) y quienes promueven la no intervención de la cordillera.

Por otro lado, existe un conflicto en torno a las aguas del río Matancilla, afluente del río del Carmen, cuyos derechos de agua fueron entregados a tres privados y a un particular de la región de Coquimbo en una alta proporción (derechos otorgados por 920 lts/seg, de una cuenca total de 1.280 lts/seg). Los activistas manifiestan la necesidad de modificar el Código de Aguas⁵ como parte de una reivindicación histórica de la comuna y necesaria, a la vez, al ser comprendida como una problemática a nivel nacional.

Los actores relevantes en el conflicto son la JVVH, regantes, grandes agricultores, pequeños campesinos, la Comunidad Agrícola Diaguita Huascoalinos, que concentra al 20% de la

población comunal (Urkidi 2008), y plataformas que reúnen a diversos actores: el Consejo de Defensa de Valle del Huasco (CDVH), la Asamblea por el Agua de Huasco Alto y el Colectivo Resistencia (integrado por el CDVH y Chile Sustentable), sumando actores externos como el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) y Greenpeace. También la iglesia local cumple un rol reconocido por la comunidad, por su disposición para la realización de reuniones, así como por el mural alusivo a la protección del valle que desde 2005 exhibe la fachada del templo.

4.2. Puchuncaví: Zona de Sacrificio y proyectos inmobiliarios

El territorio de Puchuncaví, ubicado en la Región de Valparaíso, está marcado por la puesta en marcha del Complejo Industrial Ventanas en los años 1961-1964 y su posterior expansión en los años siguientes. El complejo está conformado por 17 empresas relacionadas con la energía⁶.

La contaminación y los episodios de intoxicaciones y daño a la salud de la población, tanto agudo como crónico, se constituyen en la problemática central, junto con la transformación del borde costero y las afectaciones a la cultura de la pesca artesanal (Bolados 2016). En 1994, la comuna fue declarada Zona Saturada para material particulado (PM) y anhídrido sulfuroso (SO₂) (Bolados y Sánchez 2017). Entre los momentos críticos destacan las intoxicaciones de alumnos y profesores de la Escuela La Greda en 2011, razón por la que sería

⁵ El Código de Aguas de 1981 (D.F. Ley N°1.122) establece que los derechos de aprovechamiento de aguas son otorgados por el Estado a particulares, constituyéndose en propiedad privada transable en el mercado libremente y que pueden ser transados independientemente de la tierra.

⁶ La fundición y refinería CODELCO Ventanas, las termoeléctricas AES Gener y Campiche, la cementera Melón, la empresa asfalto Chile, la empresa que procesa sales minerales Montecarmelo, la química OXIQUM, así como los depósitos de combustibles de ENAP, COPEC y SHELL, las abastecedoras de gas GNL y GASMAR y las empresas de energía ENEL y Catamutun Energía.

trasladada a dos kilómetros de su ubicación original; las intoxicaciones de 1.700 personas en el año 2018⁷; y al menos tres derrames de hidrocarburos en la bahía entre 2014-2018.

El año 2021 se produjo un nuevo derrame de hidrocarburos en la playa Ventanas, asociado a un ducto de la empresa ENEX por el cual se habrían vertido 200 litros de petróleo, lo que generó una importante mancha en el mar (SMA 2022). Por otra parte, entre 2021 y 2023 se han producido cuatro episodios de intoxicaciones (en octubre de 2021, marzo y mayo de 2022 y mayo de 2023), con más de doscientas personas derivadas a centros de salud, mayoritariamente escolares y profesores (La Tercera 2023). Adicionalmente, algo recurrente en la zona es el varamiento de carbón en la playa, en el marco de los procedimientos de descarga en el Parque Industrial. Según Terram (2022), entre 2021-2022 se han producido 55 varamientos. A ello se suma la permanente incertidumbre sobre la contaminación: una queja constante de las organizaciones es que se desconoce qué sustancia es la que intoxica a la población, por lo que se exige un monitoreo riguroso para identificar las sustancias causantes de estas.

Dichos eventos, además de afectar la salud de las personas, impactan en sus actividades diarias (p. ej. prohibición de circular por el borde costero) y en sectores económicos como la pesca y el turismo. Como señalan miembros de los sindicatos de pescadores, el derrame de 2021 afectó la pesca de la jibia por cuatro meses, y los propios pescadores se ocuparon

en la limpieza de las playas, como trabajo alternativo a su actividad tradicional.

A lo anterior se suman otros dos fenómenos que acompañan la preocupación de los activistas: el avance inmobiliario en el borde costero y la escasez hídrica que afecta al territorio. En el borde costero, el proyecto inmobiliario Maratué, en el sector de Quirilluca, plantea la construcción de 14.000 viviendas, en un lugar considerado prioritario para la conservación y la biodiversidad.

Los actores que emergen para responder a lo anterior son de tres tipos: ciudadanos que rechazan la contaminación ambiental y agrupaciones ecologistas, pescadores artesanales, y agricultores, destacando un importante rol de grupos de mujeres (Bolados y Sánchez 2017). Como documenta Bolados (2016), Agrupación Chinchimén se moviliza para la protección del borde costero; Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia (MUZOSARE) lo hace en respuesta a las afectaciones de salud por la contaminación, especialmente de niños y niñas; Sindicato de Pescadores S-24 para defender los mares y mantener la actividad pesquera (surge tras un derrame de petróleo en la bahía); y la Asociación de Ex Trabajadores Refinería ENAMI Codelco Ventanas (ASOREFEN), constituida por los afectados por la contaminación de metales pesados durante el primer período de funcionamiento de la refinería (denominados “hombres verdes” y las viudas de “hombres verdes” fallecidos). También aparecen actores extraterritoriales como Oceana, Terram, Chile Sustentable, Greenpeace, ONG Defensa Ambiental, Red Chao Carbón y ONG Chao Pesca. El 2014 se instaura el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), que en el período 2014-2017 elabora un documento

⁷ Uno de los efectos simbólicos de la movilización ciudadana fue el cambio del escudo municipal, que hasta ese año incluía la chimenea y su nube junto a las referencias al mar y al campo; el nuevo escudo sólo alude al mar y al campo (Municipio Puchuncaví 2013).

con 123 medidas para la recuperación del territorio en el marco del Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero-Puchuncaví (PRAS)⁸.

En un primer momento, como observaron Sabatini y Mena (1995) a mediados de los noventa, pese a una importante capacidad organizativa local, ésta se enfocaba hacia instancias religioso-populares como los “bailes chinos” y no en una denuncia contra la polución. Los autores lo atribuían a una predominancia de los aspectos económicos y a cierta resignación y fatalismo ante la contaminación, relacionada con un centralismo que ofrecería a la comunidad pocas esperanzas de producir un cambio.

4.3. Alto Biobío-Santa Bárbara: desposesión ambiental y cultural en tierras mapuche

Finalmente, Alto Biobío, localizado en la región del Biobío, es actualmente la comuna con mayor población mapuche del país (84% de acuerdo con el Censo de 2017) (INE 2018). Es también la segunda comuna con mayor pobreza monetaria (40%) y la tercera con mayor pobreza multidimensional (61%) (CASEN 2017).

Su historia reciente está signada por la construcción de las centrales hidroeléctricas Pangue (1996) y Ralco (2004) por parte de la española Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), con impactos significativos sobre el territorio debido a la inundación de más de 3 mil hectáreas, incluidas zonas ceremoniales ancestrales, y el traslado y reasentamiento de 675

personas (500 de ellas mapuche-pewenche). Lo anterior, supuso que el proyecto hidroeléctrico tuviera implicancias de tipo “cultural, político, judicial, social, económico y ambiental” (Romero 2014: 162), generando un conflicto que representó una controversia internacional acerca de los derechos ambientales e indígenas (Bauer 2009).

Este conflicto involucra a ambientalistas, comunidades mapuche-pewenche, el Estado chileno y ENDESA (Höhl 2018; Susskind et al. 2014; Moraga 2001) y distintas escalas geográficas, al ser un proyecto local de generación de energía para uso regional y nacional, y beneficios económicos para accionistas internacionales (Susskind et al. 2014). Paradójicamente, hasta antes de la Ley de Equidad Tarifaria del año 2017, pese a tener centrales generadoras en su territorio, en Alto Biobío se pagaba la tarifa de electricidad más alta del país (La Tribuna 2017).

Como en muchos otros conflictos (Bebbington 2012), hubo división en la comunidad de la zona entre quienes se opusieron y quienes aceptaron la oferta de ENDESA (permuta de tierras), y también existió heterogeneidad de posiciones de resistencia al proyecto (Höhl 2018).

Durante el conflicto de Ralco hubo diversos actores relevantes, destacando las hermanas Nicolasa y Berta Quintreman, quienes con la organización *Mapu Domoche Newen* (Mujeres con Fuerza de la Tierra) simbolizaron la resistencia frente al proyecto⁹, el Grupo de Acción por el Alto Biobío (GABB) –que reúne a integrantes de la Comisión Chilena de DDHH, el Comité

⁸ El CRAS está compuesto por 25 integrantes: 11 representantes del sector sociedad civil, 6 del sector productivo local, 3 del sector empresarial parque industrial y 5 en representación de los servicios públicos. El PRAS consta de 25 objetivos y 123 medidas de solución (MMA 2023).

⁹ Nicolasa fue hallada muerta en las aguas del embalse artificial de Ralco, en diciembre de 2013.

Pro-Defensa de la Flora y Fauna (CODEFF), el Instituto de Ecología Política y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas–; la Asamblea por la Defensa del Río (ADR); la Red Biobío Libre, entre otros. Posteriormente, también el Consejo de Todas las Tierras (Latta 2005).

El año 2013 se ingresó un Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto Central Hidroeléctrica Rucalhue, cuya Resolución de Calificación Ambiental fue aprobada en 2016. El proyecto, de la empresa China *International Water & Electric Corporation (CWE)*, supone intervenir una superficie de 331 hectáreas en la ribera del río Biobío a la altura de Rucalhue, Quilaco (SEIA 2016), a unos 40 kms. del centro de Alto Biobío. El año 2021 CONAF confirmó que la empresa encargada estaba realizando tala de árboles nativos, ante lo cual las municipalidades de Quilaco y Santa Bárbara presentaron un recurso de protección en la Corte de Apelaciones. La empresa solicitó que el proyecto fuera declarado “de interés nacional”, lo que le permitiría afectar a dichas especies, sin embargo, la solicitud está suspendida, debiéndose resolver si es necesaria una nueva consulta indígena en el marco del Convenio 169/OIT (Resumen 2021). Más distante de la comuna, siguiendo río abajo, se proyectan dos centrales hidroeléctricas adicionales: Frontera y San Carlos, que han comenzado su proceso institucional y está en discusión una propuesta de Carretera Hídrica, que busca llevar agua desde el río Biobío hacia el norte del país.

5. Acción colectiva territorial en el proceso constituyente (2019-2022)

El estallido social iniciado en octubre de 2019 y la posterior etapa de crisis sociosanitaria por la pandemia de Covid-19 encontró a los

territorios en diferente situación, tanto respecto de la presencia/ausencia de actores que habían sido relevantes en sus procesos anteriores y el surgimiento de nuevos actores, como en relación a la dinámica contenciosa en respuesta a sus problemáticas, lo que ayuda a entender sus estrategias de acción y su vinculación con el proceso constituyente.

5.1. Alto del Carmen: Asamblea Constituyente de Atacama y la incertidumbre cotidiana

El 18 de octubre de 2019 y los procesos sociales que le siguieron significaron para los activistas en general un horizonte de esperanza para contar con un marco institucional favorable a sus demandas territoriales. También es percibido como un momento proclive al fortalecimiento de la identidad local de sus habitantes, principalmente a partir de la cosmovisión y cultura diaguita, para el rescate y preservación de su patrimonio alimentario, fuertemente ligado a las formas de vida ganaderas y agrícolas de la zona.

A los actores desplegados previos a octubre de 2019, la Asamblea por el Agua Huasco Alto, el Movimiento Unidos por el agua y la iglesia, se suman la emergente Asamblea Constituyente Alto del Carmen (ACAC) y la Asamblea Constituyente Atacama (ACA), fruto de la reunión de diversos grupos de la región, con protagonismo de quienes entienden su territorio a partir de la cuenca del río.

Entre los repertorios (ver Anexo N°2), destacan la realización de caravanas, actividades culturales, marchas y manifestaciones, funas¹⁰, rezos y

¹⁰ Funa: manifestación de denuncia y repudio público contra una persona o grupo.

ceremonias por el agua, ollas comunes, un programa radial a favor de la Nueva Constitución y acciones legales en torno a Pascua Lama. Junto con ello, se plantea el desarrollo de estrategias económicas más solidarias, sostenibles y con foco en dinámicas de los actores territoriales. La escala de la acción colectiva en este período es local, regional y nacional, por su vinculación con la Convención Constitucional.

En el marco de la ACA, en enero de 2021 se presentó el “Programa de la Lista Asamblea Constituyente de Atacama ‘Chile florece desde Atacama’” con 12 puntos para representar en la Convención Constitucional y se apoyó la candidatura de Constanza San Juan (independiente, vinculada al Movimiento por el Agua y los Territorios-MAT), residente en Alto del Carmen y que resultó electa. De ahí en adelante se realizaron reuniones y estuvo operativo un grupo WhatsApp con información sobre la Convención.

en noviembre del 2020 formamos la ACA, hicimos una lista conjunta, con gente de Copiapó, con gente de Huasco y nosotros, fue un proceso bien interesante, bien bonito y la ACA llevó 6 candidatos, 3 mujeres y 3 hombres, y la ACA fue la que sacó la primera mayoría en Atacama en votación (participante ACA, Alto del Carmen, septiembre de 2021).

A modo de ejemplo de los puntos incluidos en el programa de la ACA, está el siguiente:

El agua, los paisajes, los ecosistemas y la diversidad biológica y cultural asociada deben ser concebidos como bienes comunes a la vez que sujetos de derechos. (...) Se debe garantizar el reconocimiento del agua como derecho humano (...) El ciclo completo del agua debe estar consagrado como un bien común inapropiable y es necesario asegurar su acceso como derecho humano. Se protegerá el ciclo del agua con todos los cuerpos de agua y sus ecosistemas, con el ecosistema glaciar y las nacientes de las aguas como elementos intocables (ACA 2021: 6-7).

Una vez culminado el trabajo de la Convención y presentada la propuesta de texto constitucional, la percepción de incidencia es clara en cuanto a la incorporación de todos los puntos del programa de la ACA.

El plebiscito de salida arrojó el rechazo a la PNC y en el territorio su votación fue aún más alta que a nivel nacional (67% en Alto del Carmen vs 62% en el país). El impacto en los activistas fue profundo. El resultado aún no está asimilado -reconocen un mes después de las votaciones-, pero lo interpretan a partir de dos elementos: la desinformación sobre la propuesta en la comunidad y el miedo frente a la eventual pérdida de las tradiciones nacionales que habría implicado el texto¹¹.

Respecto del futuro, existe la convicción de que es necesario seguir luchando, pues las amenazas al territorio continúan, pero hay conciencia de que también conviven distintas visiones en las propias comunidades, siendo un desafío generar estrategias para actuar en un contexto menos homogéneo del que se creía.

5.2. Puchuncaví: solidaridad intergeneracional como propósito

El estallido social de 2019 representa, en general para los activistas, un momento de reactivación social, con el surgimiento de grupos nuevos y la revitalización de organizaciones como Salvemos Quirilluca o Mujeres por el Buen Vivir. La primera busca resguardar el borde costero, amenazado por

¹¹ La propuesta incluía el carácter plurinacional e intercultural del Estado, además de la sintiencia de los animales y su derecho a una vida libre de maltrato, aspectos que en algunas zonas rurales fueron cuestionados.

el proyecto Maratú, mientras que la segunda potencia la respuesta ante la contaminación con una mirada integral. Junto a ellas, actores sociales como Centro Cultural Caleta Horcón, Sindicato de pescadores S24, Comité Santa Ana de Horcón y MUZOSARE, están activos, incluyendo entre sus estrategias de acción la información por redes sociales, convocatorias en espacios públicos y en sedes de organizaciones, elaboración de materiales divulgativos, caravanas, pasacalles y procesión de cuerpos pintados (Bolados et al. 2021), así como iniciativas legales y denuncias en medios de comunicación (ver Anexo N°2). Si bien existe activismo a escala local, regional y nacional, también los entrevistados aluden a que hay pasividad y dificultades para articular a la comunidad, observando una normalización de la contaminación en los habitantes y un rol más articulador de parte de actores “afuerinos”. También se observa una cierta fragmentación territorial entre la costa (parque industrial, pesca, turismo) y el interior (campo).

El proceso constituyente activó a algunas organizaciones que se involucraron de diversas formas, ya sea en las campañas por el Apruebo (puerta a puerta, plazas, murales, obra de teatro, lienzos, conversatorios y cabildos), como manteniendo vínculos con convencionales (reuniones y un grupo WhatsApp informativo) y apoyando Iniciativas Populares de Norma¹². Se apoyó a constituyentes (por ejemplo, Janis Meneses, independiente y luego asociada a Movimientos Sociales Constituyentes-MS) y a candidatos de MODATIMA en otros espacios

¹² Las Iniciativas Populares de Norma (IPN) fueron uno de los mecanismos de participación popular establecidos en el proceso constitucional, consistentes en el planteamiento de una propuesta de norma de índole constitucional por cualquier persona, la cual, si obtenía 15 mil firmas de apoyo, ingresaba al debate en la Convención.

institucionales (como al gobernador Mundaca). Según los activistas, hay que usar múltiples estrategias, y la respuesta, en último término, debe darla la institucionalidad pública, por lo que incidir en la Constitución abría nuevas posibilidades para sus demandas.

Hay que tirarle muchas flechas por todos lados, porque si no ¿cómo botas a este gigante tan grande? (...) si la empresa no es la culpable, es el Estado, que le permitió a esa empresa ponerse ahí, porque no le puso norma (activista sindicato de artesanos y organización ambiental, Puchuncaví, julio de 2022).

El resultado del plebiscito de salida fue un golpe para los activistas, aunque en el territorio la votación de rechazo fue menor que a nivel nacional (57% vs 62%). Las razones atribuidas se refieren a la desinformación, al miedo respecto de perder la casa propia o poner en riesgo aspectos de la identidad nacional, a errores de la Convención ampliamente publicitados y a un rechazo a la política más que al texto propuesto.

El horizonte hacia adelante es de seguir resistiendo, dicen los activistas, y no dar por perdido todo lo realizado, con el objetivo de heredar a las futuras generaciones un territorio con menos sufrimiento ambiental y social. Se expresa el principio de la solidaridad intergeneracional de forma transversal en los discursos: “hay que dejarles a las generaciones que esta lucha no fue en vano...” (Taller de discusión Puchuncaví, noviembre de 2022).

5.3. Alto Biobío-Santa Bárbara: mandato popular y la eterna defensa de los ríos

Finalmente, en Alto Biobío el 18 de octubre gatilló el surgimiento de agrupaciones y colectivos con presencia protagónica de

jóvenes, que fueron vinculándose entre sí, rescatando las luchas históricas del territorio y combinándolas con nuevas demandas y estrategias. Ante el relativo repliegue de los antiguos actores del conflicto, aparecen otros nuevos, destacando Somos Biobío, impulsor del movimiento Rucalhue Sin Represas, integrado por actores de Alto Biobío, Santa Bárbara y Mulchén; Malen Leubü, que convoca a mujeres pewenche y no-pewenche y ha llevado a cabo proyectos de formación y concientización ambiental a través del *rafting* (con apoyo de la ONG Bestias del Sur Salvaje y *Ríos to Rivers*); y las agrupaciones Enjambre Violeta (aborda la violencia contra las mujeres), Semillas del Lirquén (jóvenes por la conservación del medioambiente), el Movimiento Socioambiental Mulchén Consciente y la Red por la Defensa del Río Queuco.

“nosotros somos el río también” (...) cada día con esta lucha y con estos movimientos (...) uno se hace parte del territorio (...) hemos tenido la oportunidad de vincularnos más y de unirnos más (activista grupo Malen Leubü, Alto Biobío, septiembre 2021).

En cuanto a los repertorios (ver Anexo N°2), destacan las marchas y manifestaciones, cicletadas, toma de terrenos, realización de un encuentro eco-cultural, recursos de protección judiciales, programas de liderazgo ambiental, formación y concientización y actividades de *rafting* con fines educativos. También dos activistas participaron en la Cumbre climática COP 26 de Glasgow. Desde el municipio de Quilaco se realizó una consulta ciudadana no vinculante en la que participaron 497 personas (12% de la población comunal), de las cuales 448 (90,1%) dijeron “no a la central Rucalhue”. La escala de las acciones en este período ha sido a nivel territorial, en torno a la cuenca del río Biobío, nacional e internacional.

Respecto al proceso constituyente, articulando las provincias de Arauco y Biobío se conformó una asamblea en la que se elaboró el “Mandato popular socioambiental” con 18 puntos, firmado por la Coordinadora Nahuelbuta Biobío (CNBB) y dirigido a los candidatos/as a la Convención Constitucional. Se apoyó a la candidata a constituyente Vanessa Hoppe (participante de la CNBB y candidata por Apruebo Dignidad), quien resultó electa. En estos procesos hubo participación de algunos activistas de Alto Biobío-Santa Bárbara -otros se restaron-, quienes realizaron acciones informativas, entrega de folletos y reuniones explicativas sobre el proceso.

Un punto del mandato de la CNBB es ilustrativo de su espíritu:

Prohibir la privatización y limitar la explotación del Agua, garantizando el consumo humano personal, familiar y uso doméstico y el derecho de los ecosistemas a conservar sus fuentes y cauces acuíferos originales. (...) fortalecer tres pilares fundamentales, el agua, la tierra y la semilla, relevando las funciones social, ecológica y patrimonial (CNBB 2021: 1).

Tras la presentación de la PNC, los activistas expresaban esperanza y confianza en que el nuevo marco permitiría una efectiva defensa de los ríos y del territorio, junto con avances integrales en materia social.

El triunfo del rechazo representó una profunda desilusión, más aún, considerando que en la comuna de Alto Biobío el 72% votó rechazo, cifra más alta que a nivel nacional. Interpretan que faltó más información a la comunidad y que un punto crítico estaba en la propuesta de plurinacionalidad, que era recibida por la población con poca claridad.

La mirada hacia el futuro está puesta en la necesidad de fortalecer las capacidades de

escucha y respeto mutuo, de ampliar las redes y alcance de los movimientos y, en último término, contribuir a la educación y concientización de las nuevas generaciones para que ellos puedan hacer los cambios.

- el plebiscito nos hizo darnos cuenta de cómo nos estamos conectando con las personas a que queremos llegar (...) tenemos que parar de buscar enemigos entre nosotros mismos (...)
- hay que educar a la gente que lo va a lograr, darles las herramientas a las personas que son el cambio, porque al final estas generaciones que vienen son el cambio, nosotros somos la transición (...) (Taller de discusión Alto Biobío-Santa Bárbara, noviembre de 2022).

6. Dinámica de los conflictos, repertorios de acción y proceso constituyente

En la trayectoria de los territorios, los conflictos se desarrollan desde los años 90 en adelante y perduran hasta la fecha, incluido el momento constituyente, aunque con hitos que van desde la aprobación al cierre de los proyectos que gatillan los conflictos; la continuidad de problemáticas y pequeños logros; y la incertidumbre ante nuevas intervenciones en los territorios (ver Anexo N°1). Independiente del eventual desenlace de los proyectos, lo compartido por los activistas es la sensación de amenaza constante y la necesidad permanente de protección y cuidado del territorio.

El análisis de los repertorios en los tres territorios indica que en todos ellos existe un núcleo central de continuidad en las formas de acción colectiva, lo que a su vez expresa una acumulación temporal y un aprendizaje generacional. Expresiones como las marchas y manifestaciones, las acciones ritualistas (ceremonias), las ocupaciones o tomas, los recursos judiciales y las articulaciones con

actores extraterritoriales, sea nacionales o internacionales, son un acervo que se utiliza a lo largo del tiempo (ver Anexo N°2). En algunos casos, cobran preponderancia las formas educativas o de sensibilización e información ciudadana, que hoy se estiman fundamentales.

El proceso constituyente aparece para la mayoría de los activistas como un hito de posibles marcos favorables a las demandas y, dado el itinerario constitucional abierto post-estallido, también ganan protagonismo las acciones de campaña, las asambleas deliberativas que plantean principios o mandatos populares (Alto del Carmen y Alto Biobío-Santa Bárbara) y el apoyo a candidaturas de constituyentes. Esto, sin embargo, no siempre extendió su alcance más allá del grupo de los más activos y evidenció los límites del impacto de los esfuerzos informativos y sensibilizadores de los activistas en las comunidades.

Destaca que en los tres territorios los repertorios institucionales están muy arraigados (recursos judiciales, institucionalidad ambiental), aprendizaje de la experiencia de los conflictos previos¹³.

El plebiscito de entrada y la elección de constituyentes expresan logros para la causa medioambiental, con una importante votación a favor del Apruebo en el primero (ver Anexo N°4) y la elección de convencionales comprometidos con la causa medioambiental en la segunda

¹³ Sin embargo, para hacerse efectivos requieren una experticia profesional (abogados) que a veces la aportan aliados de ONGs, pero otras deben ser sostenidas por las comunidades (por ejemplo, en Puchuncaví aparece más de una vez la referencia a los bingos y rifas que debieron hacer los activistas para costear los \$7 millones (US\$8,500) que habrían cobrado los abogados para gestionar los procesos legales).

(ver Anexo N°3). En dos de los tres territorios analizados, la mitad de los constituyentes de su distrito (2 de 4) estaban comprometidos con una constitución ecológica, mientras que en el tercero de ellos, 5 de 8 lo estaba. Esto representó un escenario de incidencia positivo, que efectivamente terminaría traducéndose en una propuesta constitucional que recogía los temas ambientales.

Los resultados del plebiscito de salida, como ya se ha visto, suponen una derrota y un gran desafío para las acciones futuras de los activistas, especialmente en aquellas comunas en las que la votación por el rechazo fue más pronunciada.

Es posible sintetizar la percepción de los activistas respecto del proceso constituyente, en una línea que va desde la esperanza al momento de la instalación de la Convención Constitucional, pasando por la satisfacción con la presentación del Borrador, y terminando en la desilusión tras su rechazo (ver Anexo N°5). Pasado un par de meses desde el plebiscito de salida, sostienen que seguirán movilizándose, pero en un contexto más desafiante, con la conciencia de que se mueven con una población a ratos desconocida y más o menos dividida.

Epílogo constituyente: activismo territorial tras el rechazo

Tras el itinerario constitucional, el triunfo del rechazo se experimentó como un golpe fuerte para la mayoría de los activistas en los tres territorios, interpelándolos en cuanto a su propia acción de vinculación con la población de sus comunas y asumiendo que impone desafíos a futuro, tanto al interior de sus organizaciones (por posturas divergentes) como hacia fuera (ampliación de las alianzas y llegada

a la comunidad no movilizada), para continuar defendiendo sus territorios y dejar un legado a las nuevas generaciones.

En Puchuncaví, de parte de los activistas la acción se sostiene en el principio de la solidaridad intergeneracional, negándose a bajar los brazos hasta llegar a las nuevas generaciones un territorio con menos sufrimiento ambiental que el de ahora. En Alto del Carmen, el desenlace positivo frente a Pascua Lama genera el mensaje de que “sí se puede”, aunque prevalece la incertidumbre sobre la permanencia de la minera y de nuevas acciones extractivas, que mantienen en alerta a los activistas. En Alto Biobío-Santa Bárbara, la combinación de una historia de frustraciones (Ralco) con recientes pequeños logros (paralización de central Rucalhue), lleva a los activistas más jóvenes a una reflexión profunda sobre la necesidad de ampliar las alianzas y practicar el respeto ante las diversas opiniones, para sumar fuerzas en su propósito.

7. Discusión y conclusiones

Los resultados, por un lado, revalidan la pertinencia del concepto de injusticia ambiental para referir experiencias socioambientales ancladas territorialmente con múltiples impactos (Agyeman et al. 2016; Schlosberg & Carruthers 2010). La afectación, desde los paseos cotidianos por la playa hasta la salud y el desarrollo de otras actividades económicas en Puchuncaví; la pérdida de patrimonio ancestral e identitario, así como las altas tarifas de electricidad en zonas afectadas por centrales hidroeléctricas en Alto Biobío; y la transformación económica como amenaza para el patrimonio cultural y ambiental en Alto del Carmen, expresan injusticia ambiental.

Se constata en los casos analizados que la injusticia ambiental configura un marco de acción colectiva que genera contestación desde los territorios que la sufren y que los conflictos previos favorecen, al momento del proceso constituyente, el despliegue de diversos repertorios a distintas escalas, con relevancia de las vías institucionales. Entre ellas, la vinculación con el proceso constitucional, lo que se tradujo en incidencia en la Convención redactora. Por tanto, lo señalado para los conflictos socioterritoriales se extiende hacia procesos políticos mayores: la experiencia previa y la vinculación con actores diversos son relevantes para la politización (Martínez y Delamaza 2018; Delamaza et al. 2017), también en momentos constituyentes.

En Puchuncaví la pasividad de la comunidad descrita por Sabatini (1994) y Sabatini y Mena (1995) hace tres décadas, si bien no ha desaparecido (protagonismo de los “afuerinos”, normalización de la contaminación), se matiza con colectivos movilizados que siguen activos, aunque con una fragmentación del territorio entre la costa y el interior. En Alto del Carmen y Alto Biobío-Santa Bárbara, en el marco de sus conflictos socioterritoriales, se entiende el territorio como algo más amplio que los límites locales, con una comprensión del entorno natural que lleva a los activistas a identificarlo con las cuencas de los ríos (“de cordillera a mar”). Por otro lado, se participa, en mayor o menor medida, de instancias provinciales o regionales para articularse y plantear las demandas comunes e incluso a nivel internacional para denunciar y visibilizar esas demandas.

El estallido social de 2019 favoreció el surgimiento y potenciamiento de nuevos actores, fundamentalmente jóvenes y mujeres. Tal como

señalan Prieto et al. (2021) para otros casos, las perspectivas intergeneracionales y los modos de pertenencia territorial son una poderosa fuente de resistencia, a lo que podemos añadir, de resignificación de sus territorios y de innovación en las estrategias de acción, como se evidencia especialmente en Alto Biobío, en que la derrota pasada ante los proyectos hidroeléctricos y el repliegue de actores que antes se involucraron en el conflicto, da centralidad al rol de los jóvenes en las acciones actuales. Ellos rescatan a su modo el pasado y renuevan las formas de lucha frente a un fenómeno que se repite una y otra vez en el territorio. Sus repertorios, tal como hace décadas ilustraban para los movimientos sociales Zald (1999) y Tilly (2002), combinan la memoria histórica y el acervo cultural con la capacidad de innovación, en este caso avanzando hacia acciones educativo-ambientales de inmersión en la naturaleza, que sintetizan en una misma experiencia, historia, cultura, medioambiente y denuncia.

Los activistas marcan un horizonte temporal en que lo intergeneracional se ve reforzado, ya sea como principio motivador (solidaridad intergeneracional) o como apuesta de esperanza (las nuevas generaciones lograrán los cambios).

Tras el fin de este proceso constituyente, los activismos en los territorios continúan, con nuevos desafíos. Se han planteado explicaciones sobre el triunfo del rechazo a la PNC asociadas a la composición y comportamiento de la Convención Constitucional, así como al carácter obligatorio del voto que sumó a casi 5 millones de nuevos votantes (Heiss 2022). Uno de los aspectos que los activistas consideran jugó un rol relevante fue el de la falta de información. Ello pudo ser distinto si los constituyentes o sus equipos hubieran tenido una mayor

presencia territorial para evitar la desconexión con el proceso o bien para informar de modo complementario a los mensajes de campaña predominantes. En esto, no pueden omitirse las limitaciones asociadas a las restricciones por la pandemia de COVID-19, a la disponibilidad de recursos ni la intensa labor que supuso la deliberación en la Convención Constitucional, pero probablemente un mayor despliegue informativo territorial habría reducido las brechas entre las preferencias.

Junto con lo anterior, otras dimensiones relevantes en contextos rurales como la valoración de las tradiciones y la identidad nacional se percibían con recelo en el marco de la PNC. Al ser una propuesta con múltiples dimensiones, si bien cabía esperar acuerdo respecto de aquellos puntos que directamente afectan a la población de estos territorios (mitigación de impactos negativos o reducción de actividades extractivas o contaminantes), no es posible aislarlas del resto de apartados contenidos en la PNC, por lo que uno, o incluso algunos de ellos, no aseguran la aprobación

del todo. Suponer posiciones homogéneas en los territorios es errado, pues, así como en el marco de los conflictos socioterritoriales hay divisiones en las comunidades y las respuestas son diversas (Uribe et al. 2020; Höhl 2018; Bebbington 2012), también las posturas electorales de los habitantes son múltiples. Si bien al enfocarnos en los activistas relevamos sus posiciones, surge en su propia reflexión la constatación de las diversas posturas presentes en el territorio.

Las preguntas que quedan abiertas se relacionan con la brecha existente entre los activistas y el resto de la población de cada territorio que rechazó la PNC pese a su sello ecologista. ¿Existe en la población no movilizadora resignación ante la injusticia ambiental? ¿perciben otras prioridades más apremiantes? ¿Desconfían del Estado como agente que pueda favorecer la protección de los territorios? Son interrogantes en las que deberá profundizarse para comprender mejor y promover de modo más pertinente los procesos de justicia ambiental territorial.

Bibliografía

ACA. 2021. "Programa de la Lista Asamblea Constituyente de Atacama 'Chile florece desde Atacama'".

Agyeman, et al. 2016. "Trends and Directions in Environmental Justice: From Inequity to Everyday Life, Community, and Just Sustainabilities". *Annual Review of Environment and Resources*, 41: 321-40. 10.1146/annurev-environ-110615-090052

Bauer, C. 2009. "Dams and Markets: Rivers and Electric Power in Chile". *Natural Resources Journal* 49 (3).

BCN 2017. Reportes comunales: <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunal.html?unidad=Comunales&anno=2017>

Bebbington, A. 2012. *Social Conflict, Economic Development and the Extractive Industry: Evidence from South America*. United Kingdom: Routledge.

Bolados, P., Morales, V. y Barraza, S. 2021. "Historia de las luchas por la justicia ambiental en las zonas de sacrificio en

Chile". *HALAC*. 11 (3): 62-92. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i3.p62-92>

Bolados, P. & Sánchez, A. 2017. "Una ecología política feminista en construcción: El caso de las 'Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia', Región de Valparaíso, Chile". *Psicoperspectivas* 16 (2): 33-42. DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977

Bolados, P. 2016. "Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile)". *Izquierdas* 31: 102-129.

Carrasco, S. et al. 2022. "De la movilización a la convención: dinámicas y estrategias de las organizaciones socioambientales en el proceso constituyente chileno". *Universum* (Talca), 37 (2): 667-693. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762022000200667>

- CASEN. 2017. *Informe de resultados*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>
- CNBB. 2021. *Mandato popular socioambiental*.
- CNN. 2022. “250 académicos internacionales...”. Disponible: https://www.cnnchile.com/pais/academicos-organizaciones-ambientales-constitucion_20220816/ (consultado el 19/07/2023).
- COES. 2020. *Informe Anual Observatorio de Conflictos 2020*.
- Convención Constitucional. 2022. Propuesta Constitución Política de la República de Chile. <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/07/Texto-Definitivo-CPR-2022-Tapas.pdf>
- Cortez, M. y Maillet, A. 2018. “Trayectoria multinivel de una coalición promotora e incidencia en la agenda política nacional. El caso del conflicto de Pascua Lama y la ley de glaciares en Chile”. *Colombia Internacional* (94): 3-25. <https://doi.org/10.7440/colombiaint94.2018.01>
- Cunha, C. 2023. “Bolivia and the Second Stage of Indigenous Emergence in Latin America: Advances and Challenges”, en Albala, A. y Natal, A. (eds) *Indigenous Political Representation in Latin America*. Springer, 23-50.
- Chilesustentable. 2022. “Corte Suprema...”. Disponible: <https://www.chilesustentable.net/2022/02/corte-suprema-acusa-a-pascua-lama-de-incumplir-el-plan-de-cierre-y-ordena-fiscalizacion-de-autoridades/> (acceso el 18/06/2022).
- Delamaza, G. 2019. “Consecuencias políticas de los conflictos socio-territoriales. Hacia una conceptualización pertinente”. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 37: 139-160.
- Delamaza, G., Maillet, A. & Martínez, C. 2017. “Socio-Territorial Conflicts in Chile: Configuration and Politicization (2005-2014)”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 104: 23-46.
- Donoso, S. 2017. “‘Outsider’ and ‘Insider’ Strategies: Chile’s Student Movement, 1990–2014”. *Social movements in Chile: Organization Trajectories, and Political Consequences*. S. Donoso & M. Von Bulow (Eds.). US: Palgrave Macmillan: 65-97.
- EJATLAS 2023. *Atlas Global de Justicia Ambiental*. Disponible: <https://ejatlas.org/?translate=es> (consultado el 20/07/2023).
- Fernández, J. 2023. “Rol de la memoria colectiva en las luchas de activistas territoriales en Chile (2019-2022)”. *Revista Temas Sociológicos* 32: 61-85. <https://doi.org/10.29344/07196458.32.3455>
- _____. 2021. *La huella del movimiento estudiantil chileno del año 2011. Características y consecuencias de la protesta social*. Madrid: CIS, Colección Monografías.
- _____. 2020. “El territorio como espacio contradictorio: promesas y conflictos en torno a la actividad extractiva en Ecuador, Colombia, Perú y Chile”. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 46 (137).
- Fernández, B. y Puente, F. 2012. “Configuración y demandas de los movimientos sociales hacia la Asamblea Constituyente en Bolivia y Ecuador”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. 44, Quito: 49-65.
- Foreman, H., Jr. 1998. *The Promise and Peril of Environmental Justice*. Washington, DC: Brookings Institution Press.
- Gayo et al. 2022. “A Cross-Cutting Approach for Relating Anthropocene, Environmental Injustice and Sacrifice Zones”. *Earth’s Future*, 10 (4). <https://doi.org/10.1029/2021EF002217>
- Godoy, R., Tapia, F. & Carrera, T. 2013. *Bahía de Quintero, Zona de Sacrificio Ambiental: Obligaciones Internacionales de Estado en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente. Análisis de la normativa ambiental de Derecho Interno*. Fundación Terram.
- Gómez-Rey, A., Rodríguez, G. y Ibáñez-Elam, A. 2019. “Retos para una gobernanza del agua: Participando en las reglas de otro o construyendo un derecho propio”. *Los desafíos de España y Colombia en la gobernanza hídrica del siglo XXI*. Navarra: Editorial Aranzadi: 17-39.
- Gudynas, E. 2014. *Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Lima, PDTG-RedGE-CooperAccion y CLAES.
- Hadad, M., Palmisano, T. & Wahren, J. 2021. “Socio-Territorial Disputes and Violence on Fracking Land in Vaca Muerta, Argentina.” *Latin American Perspectives* 48 (1): 63–83. <https://doi.org/10.1177/0094582X20975009>
- Heiss, C. 2022. “¿Por qué se rechazó la propuesta de nueva constitución en Chile?”. *Blog Revista Derecho del Estado*.
- Höhl, J. 2018. “Hidroelectricidad y pueblos indígenas: Un análisis del megaproyecto Ralco en la región Biobío, Chile”. *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*. Ulloa, A. y Romero Toledo, H. (Eds.). Bogotá: Serie Perspectivas Ambientales FCH-UNAL-Grupo Cultura y Ambiente: 297-331.
- Holfield, R. 2001. “Defining environmental justice and environmental racism”, *Urban Geography*, 22 (1): 78–90.
- IMFD. 2022. *Zona de Sacrificio: Contaminación, Empleo y Salud en Quintero y Puchuncaví*. Santiago de Chile: Instituto Milenio Fundamentos de los Datos.
- INDH. 2018. *Informe anual Situación de los Derechos Humanos en Chile 2018*. Cap. 4: Recursos naturales, empresas y derechos humanos: 118-165.
- INE. 2018. *Resultados Censo 2017*. <https://www.ine.cl/docs/default-source/ine-ciudadano/definiciones-estad%C3%ADsticas/censo/presentacion-resultados-definitivos-censo2017.pdf> (acceso el 10/12/2021).
- La Tercera. 2023. “Quintero y...”. Disponible: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/quintero-y-puchuncavi-a-tres-anos-del-fallo-de-la-corte-suprema-los-episodios-de-contaminacion-no-paran/LR5DNYXBIZASRB7ZN64PTM2SWY/> (acceso el 12/06/23).
- La Tribuna. 2017. “Alto Biobío...”. Disponible: <https://www.latribuna.cl/cronica/2017/03/27/alto-biobio-sera-la-comuna-que-pague-la-tarifa-electrica-mas-baja-de-la-region.html> (acceso el 18/06/2022).
- Latta, A. 2005. “La política mapuche local en Chile. Las comunidades pehuenche del Alto Biobío. Un estudio de caso”. *Revista LIDER*, 13: 165-190.
- Lerner, S. 2010. *Sacrifice zones: The Front lines of toxic chemical exposure in the United States*. The MIT Press.
- López, A. y Hiner, H. 2022. “¡Nos quitaron tanto que nos quitaron hasta el miedo! Acción colectiva, emociones, repertorios

y marcos estratégicos del Tsunami Feminista de 2018 en Chile". *Páginas*, año 14 – n° 35 mayo – agosto. DOI: 10.35305/rp.v14i35.644

Maillet, A. & Martínez, F. 2021. "La instalación de las demandas socioambientales en el inicio de la Convención Constitucional". *Colectivo de Estudios Político-Ambientales*.

Maillet, et al. 2020. "Una década de protestas socioterritoriales en Chile (2009-2019)". *Informe anual Observatorio de conflictos 2020*. Alfredo Joignant, Matías Garretón, Nicolás Somma y Tomás Campos (eds.). COES: 44-53.

Martínez, C. y Delamaza, G. 2018. "Coaliciones interétnicas, framing y estrategias de movilización contra centrales hidroeléctricas en Chile: ¿Qué podemos aprender de los casos de Ralco y Neltume?", *Middle Atlantic Review of Latin American Studies*, 2 (1): 68-96.

Moraga, J. 2001. *Aguas turbias. La central hidroeléctrica Ralco en el Alto Biobío*. OLCA.

MMA. 2023. PRAS. Disponible: <https://pras.mma.gob.cl/quintero-puchuncavi/> (acceso el 20/07/2023).

Municipio Puchuncaví. 2013. *Acta Consejo Municipal*. Disponible: <https://www.munipuchuncavi.cl/pdf/transparencia/actas/2013/ordinaria%2019.pdf> (acceso el 20/06/23).

Muñoz, T. 2016. *Un Valle que cultiva resistencia. La defensa del agua y la vida contra Pascua Lama*. OLCA.

ODEPA. 2020. Clasificación de las comunas según la Política Nacional de Desarrollo Rural. SIAC.

Paredes, M. 2018. "La Transnacionalización de la Resistencia a la Minería en Tambogrande y Pascua Lama". *América Latina Hoy*, 80: 73-94. <https://doi.org/10.14201/ah2018807394>

Prieto, A., Duarte, B. & Boelens, R. 2021. "Territory in conflict: land dispossession, water grabbing and mobilization for environmental justice in southern Spain", *International Journal of Water Resources Development*, 37(6): 996-1020, DOI: 10.1080/07900627.2020.1854693

Resina, J. 2023. "Between Street and Institutions: The Dynamics and Political Strategies of the Indigenous Movement in Ecuador", en Albala, A. y Natal, A. (eds) *Indigenous Political Representation in Latin America*. Springer. Pages 51-73.

Resumen. 2021. "Rucalhue...". Disponible: <https://resumen.cl/articulos/rucalhue-empresa-hidroelectrica-que-talo-arboles-nativos-aseguro-contar-con-autorizacion-de-conaf> (acceso el 18/06/2023).

Rojas, A., Sabatini, F. y Sepúlveda, C. 2003. "Conflictos ambientales en Chile: aprendizajes y desafíos". *Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA*, XIX (2): 22-30.

Romero, H., Fuentes, C. y Smith, P. 2010. "Ecología política de los riesgos naturales y de la contaminación ambiental en Santiago de Chile: necesidad de justicia ambiental". *Scripta Nova*, 14. <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/200033>

Romero, H. 2014. "Ecología política y represas: Elementos para el análisis del Proyecto HidroAysén en la Patagonia chilena". *Revista de Geografía Norte Grande*, 57, Santiago: 161-175. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000100011>

Sabatini, F. 1994. "Espiral histórica de conflictos ambientales: el caso de Chile". *Ambiente y Desarrollo*, 10 (4): 15-22.

Sabatini, F. y Mena, F. 1995. "Las chimeneas y los bailes "chinos" en Puchuncaví". *Ambiente y Desarrollo*, 11 (3): 52-59.

Schaffartzik, A., Mayer, A., Eisenmenger, N. y Krausmann, F. February 2016. "Global patterns of metal extractivism, 1950–2010: Providing the bones for the industrial society's skeleton". *Ecological Economics*, 122: 101–110.

Schlosberg, D. & Carruthers, D. 2010. "Indigenous Struggles, Environmental Justice and Community Capabilities", *Global Environmental Politics*, November: 12-35. DOI: 10.1162/GLEP_a_00029

SEIA. 2016. *RCA Rucalhue*. Disponible: https://seia.sea.gob.cl/archivos/2016/04/28/RCA_Rucalhue.pdf (acceso el 18/06/2022).

SMA. 2022. "Tras derrame...". Disponible: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/tras-derrame-de-hidrocarburos-en-playa-ventanas-sma-formulo-cargo-grave-a-empresa-nacional-de-energia-enex-s-a/> (acceso el 13/07/2023).

Stake, R. 2013. *Multiple Case Study Analysis*. Guilford Press.

Susskind, et al. 2014. "The Future of Hydropower in Chile", *Journal of Energy & Natural Resources Law*, 32 (4): 425-481, DOI: 10.1080/02646811.2014.11435370

Svampa, M. y Viale, E. 2014. *Mal desarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Argentina: Katz.

Tarrow, S. 2002. "Ciclos de acción colectiva: entre los momentos de locura y el repertorio de contestación". *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva*. Traugott, M. (comp.). Barcelona: Hacer: 99-130.

Terram. 2022. "Chile: 55...". Disponible: <https://www.terram.cl/chile-55-varamientos-de-carbon-se-han-registrado-en-playa-ventanas-en-los-ultimos-nueve-meses/> (acceso el 14/07/23).

Tilly, Ch. 2002. "Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña, 1758-1834". *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva*. Traugott, M. (comp.). Barcelona: Hacer: 17-48.

Tricot, V. 2023. "Indigenous Representation in Chile", en Albala, A. y Natal, A. (eds) *Indigenous Political Representation in Latin America*. Springer: 181-199.

Ulloa, A. 2020. "The rights of the Wayúu people and water in the context of mining in La Guajira, Colombia: Demands of relational water justice". *Human Geography*, 13 (1): 6-15, DOI: 10.1177/1942778620910894

Ulloa et al. 2022. "Rights to water and water's rights: Plural water governances in mining contexts of Colombia and Peru". *Indigenous Water and Drought Management in a Changing World*. Miguel Sioui (ed.) Volume 4, Chapter 7: 127-144. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-824538-5.00007-8>

Universidad de Chile. 2020. "Los territorios que habita (re)mos: ¿Qué futuro existe para las zonas de sacrificio?". *Position Paper N°1, Serie Desastres Socionaturales*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

Uribe, S., Aparicio, A. & Mora, A. 2023. "Extractivismo minero en Chile: concentración privada de riqueza y conflictos socioambientales". *Investigaciones Geográficas* (112): 1-21. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112023000300108&lang=es

Uribe, S., Gómez, J. & Tetreault, D. 2020. "Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas: entre la oposición, negociación y la colaboración". *Región y sociedad*, 32: 1-22. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1373>

Urkidi, L. 2008. "Movimientos anti-mineros: el caso de Pascua-Lama en Chile". *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* 8: 63-77.

Vallejo, D. & Liberona, F. 2012. *Bahía de Quintero: Zona de Sacrificio. Un aporte desde la justicia Ambiental*. Publicaciones Fundación Terram, 58.

Vivanco, E. 2022. *Zonas de sacrificio en Chile: Quintero-Puchuncaví, Coronel, Mejillones, Tocopilla y Huasco. Componente industrial y salud de la población*. Asesoría Técnica Parlamentaria BCN.

Zald, M. 1999. "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos". *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. McAdam, D.; McCarthy, J. y Zald, M. (eds.). Madrid: Istmo: 369-388.

Anexos

Anexo N°1: Dinámica de los conflictos antes y después del 18 de octubre de 2019

Territorio	Dinámica de los conflictos socioterritoriales (hitos)	
	pre-18 de octubre 2019	post-18 de octubre 2019
Alto del Carmen	<p>1994: BG desarrolla exploraciones a gran escala para la extracción de oro.</p> <p>2000: Primer EIA presentado al SEIA por parte de BG.</p> <p>2006: Inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas del Río Matancilla por privados.</p> <p>2012-2013: Recurso de Protección por comunidades diaguitas ante Corte de Apelaciones de Copiapó y luego Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).</p> <p>2018: SMA ordena cierre del proyecto.</p>	<p>2020: Conformación de ACAC y ACA, y participación por el Apruebo.</p> <p>2020: Tribunal Ambiental confirma cierre definitivo Pascua Lama.</p> <p>2021: Presentación Programa Lista ACA y apoyo a candidata a constituyente.</p> <p>2022: Corte Suprema acusa a BG de incumplir plan de cierre.</p> <p>2023: Corte Suprema deja sin efecto los derechos de aprovechamiento de aguas del Río Matancilla por privados.</p>
Puchuncaví	<p>1961-64: Instalación Complejo Industrial.</p> <p>1993: Declaración de zona saturada para material particulado y anhídrido sulfuroso.</p> <p>2011, 2018: Intoxicaciones masivas en Escuela La Greda.</p> <p>2014-2018: Derrames de hidrocarburos en la bahía.</p> <p>2014: Instalación del CRAS.</p> <p>2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del PRAS. - Primer EIA presentado al SEIA Proyecto Maratúé (Quirilluca). 	<p>2020: participación por el Apruebo.</p> <p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - derrame de hidrocarburos. - Comité de ministros resuelve retrotraer proyecto Maratúé a etapa de evaluación ambiental. <p>2021-2022: 55 varamientos de carbón.</p> <p>2021-2023: 4 episodios de intoxicaciones.</p>
Alto Biobío-Santa Bárbara	<p>1996: Pangué.</p> <p>2004:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ralco. - Creación comuna Alto Biobío (segregación de Santa Bárbara). <p>2013: Presentación EIA al SEIA Proyecto Central Rucalhue.</p> <p>2016: RCA Proyecto Central Rucalhue aprobada.</p>	<p>2020: Conformación CNBB y participación por el Apruebo.</p> <p>2021: Presentación Mandato Popular Socioambiental CNBB.</p> <p>2022: Presentación EIA al SEIA Proyecto Central San Carlos.</p> <p>2023: Suspensión Proyecto Central Rucalhue.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el texto y el trabajo de campo.

Anexo N°2: Repertorios de acción antes y después del 18 de octubre de 2019

Territorio	Repertorios de acción colectiva	
	pre-18/Octubre*	post-18/Octubre**
Alto del Carmen	Institucionales	
	Recursos de protección y denuncias ante la justicia o a la institucionalidad ambiental.	
		Asamblea ACAC y ACA, elaboración de principios en programa constituyente y apoyo a candidaturas (campañas); vínculo por grupo WhatsApp informativo constituyente.
	No institucionales	
	Pintadas de murales, acciones artísticas, producción y difusión de documentales y canciones. Actividades culturales, rezos y ceremonias por el agua.	
	Manifestaciones, protestas y marchas, acampadas, envío de cartas a medios de comunicación, realización de caravanas, iniciativas de fiscalización de las acciones de Barrick Gold por parte de la comunidad.	
		Funas, ollas comunes, un programa radial pro-Apruebo (Germinando Participación).
	Escala: local, provincial y nacional (con actores internacionales, pero nacional).	Escala: local, regional y nacional.
Puchuncaví	Institucionales	
	Recursos de protección y denuncias ante la justicia o a la institucionalidad ambiental.	
	Participación en CRAS y PRAS	
		Campañas (Apruebo, Boric): puerta a puerta y plazas, murales, cabildos, conversatorios, lienzos, vínculos con convencionales (reuniones, grupo WhatsApp) y apoyo a IPN.
	No institucionales	
	Movilizaciones sociales, huelga y bloqueo de puerto, estrategias educativas hacia la comunidad, empoderamiento de mujeres, articulación con redes locales y supralocales, realización de estudios sobre la contaminación, rifas, bingos, plato único y donaciones para pagar abogados. Información por redes sociales, materiales divulgativos.	
		Caravanas, pasacalles y procesión de cuerpos pintados, obra de teatro por el Apruebo.
	Escala: local y regional, con visibilidad nacional e internacional.	Escala: local, regional y nacional.

Alto Biobío-Santa Bárbara	Institucionales	
	Recursos de protección judiciales.	
	Visitas de lonkos y lideresas a autoridades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.	Consulta ciudadana municipal no vinculante, Coordinadora Nahuelbuta Biobío, elaboración de mandato popular ambiental y apoyo a candidaturas constituyentes
	No institucionales	
	Marchas y manifestaciones, ocupaciones de predios, tomas de edificios, <i>rafting</i> con fines educativos, formación y concientización ambiental.	
	Corte de rutas y bloqueo de puentes. Visitas a organismos en el extranjero.	Programas de liderazgo ambiental, cicletadas, <i>rafting</i> eco-educativo. Participación en la Cumbre climática COP 26 de Glasgow.
	Nguillatunes y rogativas.	Realización de un encuentro eco-cultural.
	Creación de un Centro Mapuche-Pewenche	
Escala: local, regional, nacional e internacional.		

*Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: Alto del Carmen: Muñoz (2016) y Paredes (2018); Puchuncaví: Bolados y Sánchez (2017); y Alto Biobío-Santa Bárbara: Moraga (2001).

**Elaboración propia a partir de entrevistas y fuentes citadas en el cuerpo del texto.

Anexo N°3: Convencionales constituyentes vinculados a la causa medioambiental en los tres territorios

Territorio	Alto del Carmen	Puchuncaví	Alto Biobío-Santa Bárbara
	Distrito 4	Distrito 6	Distri. 21
(a) Convencionales de organizaciones territoriales ambientales	Constanza San Juan (IND)	Carolina Vilches (AD) Claudio Gómez (LdA)	Vanessa Hoppe (AD)
(b) Convencionales comprometidos con una Constitución Ecológica	Constanza San Juan (IND) Guillermo Namor (INN)	Carolina Vilches (AD) Mariela Serey (AD) Janis Meneses (MSC) Claudio Gómez (LdA) Cristóbal Andrade (LdP)	Vanessa Hoppe (AD) Javier Fuchslocher (INN)
Convencionales ni (a) ni (b)	Ericka Portilla (AD) Maximiliano Hurtado (LdA)	Lisette Vergara (LdP) Ruggero Cozzi (VpCh) Miguel Ángel Botto (INN)	Paulina Veloso (VpCh) Luis Barceló (LdA)

Fuente: Elaboración propia con base en Maillet y Martínez (2021).

Anexo N°4: Participación electoral y resultados plebiscitos constitucionales

Territorio	Participación electoral constitucional 2020-2022*			Resultados votación constitucional 2020-2022*	
	Plebiscito entrada** (51% total nacional)	Elección de constituyentes** (42% total nacional)	Plebiscito salida** (86% total nacional)	Plebiscito entrada (78% Apruebo total nacional)	Plebiscito salida (62% Rechazo total nacional)
Alto del Carmen	37,3%	55,8%	82%	86,6% Apruebo	66,6% Rechazo
Puchuncaví	56,8%	57,8%	90,5%	84,1% Apruebo	57,3% Rechazo
Alto Biobío	32,9%	59,1%	86,6%	75% Apruebo	72,1% Rechazo

*Elaboración propia con base en www.servelecciones.cl

**Plebiscito de entrada (25/10/20) y elección de constituyentes (15-16/05/21) fueron con voto voluntario, mientras que el plebiscito de salida (04/09/22) fue con voto obligatorio.

Anexo N°5: Percepción de los activistas en distintos momentos del proceso constituyente*

Territorio	Estallido/Revuelta	Instalación Convención	Presentación Borrador	Rechazo al Borrador de NC
Alto del Carmen	Oportunidad de fortalecimiento de la identidad local y patrimonio cultural. Conformación de ACAC, ACA y Programa para la CC con el deseo de incidir.	Esperanza para las demandas territoriales.	Satisfacción por ver reflejados en el texto los puntos que en el territorio se deseaban (Programa ACA).	Desilusión. Resultado atribuido a desinformación y a amenaza a las tradiciones. Desafío de seguir activos en un contexto de divisiones, en las organizaciones y con la comunidad.
Puchuncaví	Reactivación y revitalización de las organizaciones. Protagonismo de afuerinos. Campañas.	Nueva Constitución abre posibilidades para sus demandas. Esperanza. Se sienten representados.	Satisfacción e ilusión al ver reflejadas en la propuesta demandas históricas del territorio.	Desilusión. Resultado atribuido a desinformación y a amenaza a la identidad nacional; más rechazo a la política que al texto. Seguir activos por la causa de la solidaridad intergeneracional.

<p>Alto Biobío-Santa Bárbara</p>	<p>Surgimiento y articulación de colectivos de jóvenes. Coordinadora CNBB y mandato popular socioambiental para incidir.</p>	<p>Esperanza y confianza. Se ve como algo que influirá directamente en los territorios.</p>	<p>Valoración de que se consagre el derecho de la naturaleza, el derecho de las aguas</p>	<p>Desilusión. Resultado atribuido a desinformación y a poca claridad sobre la plurinacionalidad. Seguir, con mayor escucha y respeto a las diferentes opiniones y enfocados en la formación de las nuevas generaciones.</p>
----------------------------------	---	--	---	--

*Se considera la percepción general o mayoritaria de los activistas entrevistados. En los territorios hubo contrastes de opinión y no se pretende ignorar las diferencias, pero cabe apuntar que fueron minoritarias.

Anexo N°6: Listado de organizaciones y colectivos de los activistas entrevistados:

Comuna	Organización/Colectivo de los activistas entrevistados
<p>Alto del Carmen</p>	<p>Asamblea Constituyente Atacama-ACA; Movimiento por las Aguas; Unidos por el Agua, Radio Germinando; Asamblea por el Agua Huasco Alto.</p>
<p>Puchuncaví</p>	<p>Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia; Salvemos Quirilluca; Resistencia Carretera Pucalán; Mujeres por el Buen Vivir; Sindicatos de pescadores Ventanas y Horcón; Comité de vivienda.</p>
<p>Alto Biobío-Santa Bárbara</p>	<p>Malen Leubü; Coordinadora Nahuelbuta Biobío; Trawun Domoche; Rucalhue Sin Represas; Somos Biobío; Semillas de Lirquén; Enjambre Violeta.</p>

Fuente: Elaboración propia.